



Expediente: 2024/7020

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DE APROBACIÓN DEL GASTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 de la ley de Contratos del Sector Público, el Gerente de Informática de la Seguridad Social, en uso de las atribuciones conferidas, y visto el expediente 2024/7020, en el que se acredita:

1. La necesidad de llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento de almacenamiento de la marca Huawei, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses desde el día 12 de diciembre de 2024 o desde el día siguiente al de la formalización del contrato, si ésta es posterior.
2. La retención de crédito de ejercicios posteriores relativa al proyecto de Presupuesto de Gastos de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para los ejercicios de 2025, 2026 y 2027, Programa 4481, concepto 216, con el siguiente desglose presupuestario:

2025:	219.209,70 €
2026:	346.174,66 €
2027:	12.191,50 €

3. El informe favorable de la Intervención Delegada de fecha 19 de junio de 2024.

### **RESUELVE**

1. Aprobar el expediente para la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento de almacenamiento de la marca Huawei, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses desde el día 12 de diciembre de 2024 o desde el día siguiente al de la formalización del contrato, si ésta es posterior, un presupuesto base de licitación de quinientos setenta y siete mil quinientos setenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos (577.575,86 €), y un valor estimado de cuatrocientos setenta y siete mil trescientos treinta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos (477.335,42 €).
2. Aprobar un gasto de quinientos setenta y siete mil quinientos setenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos (577.575,86 €), con cargo al Presupuesto de Gastos de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, concepto, cuantía y desglose que figuran en el antecedente.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de procedimiento abierto, al amparo de lo dispuesto en el art. 131 de la ley de Contratos del Sector Público.
4. Autorizar la publicación de la convocatoria de licitación en el BOE, en el DOUE y en el Perfil de Contratante de esta Gerencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



EL GERENTE, electrónicamente  
por: ESCÜDERO RIVAS  
CARLOS  
24.06.2024 12:41:38  
CEST

C/ Doctor Tolosa Latour, s/n  
28041 MADRID  
DIR3: EA0042072